

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43662 *BADAJOS*

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Badajoz, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 861/2009 referente a los concursados "Solambene Agrícola, S.L." y "Solambene Biomasa de Azuaga, S.L." se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de Marzo de 2011 a las 9,30 horas en la Sala de vista de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Badajoz, 18 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100092023-1